

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12809** *Resolución de 14 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 104, de fecha 3 de junio de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 140, de fecha 23 de julio de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición y en el marco de un proceso de consolidación de empleo temporal, las plazas estructurales de la plantilla de funcionarios que a continuación se relacionan:

Una plaza de Licenciado en Derecho, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, subgrupo A1.

Una plaza de Psicólogo, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, subgrupo A1.

Una plaza de TMG/Bienestar Social, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, subgrupo A2.

Una plaza de Trabajador/a Social, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, subgrupo A2.

Dos plazas de TMG/Biblioteca, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, subgrupo A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los tablones de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web [www.elejido.es](http://www.elejido.es).

El Ejido, 14 de agosto de 2019.–El Alcalde, Francisco Góngora Cara.